



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 12 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2023 17:16:25 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000885-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional cursada por la servidora Lucy Rosario Meléndez Tarazona del Área de Bienestar Social de la CSJ de Lima Norte, de fecha 12 de Julio del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por correo del antecedente, la servidora Lucy Rosario Meléndez Tarazona, del Área de Bienestar Social, comunica que a la señora Jueza Superior Belinda Isabel Mercado Vílchez, integrante de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, se le ha otorgado descanso médico por los días 12 al 18 de julio de 2023 (07 día), adjuntando la toma fotográfica del descanso medico expedido por la Clínica Ricardo Palma.

Segundo.- Ante lo expuesto, se debe cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la señora magistrada; por lo que, en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe autorizarse la ausencia de la recurrente, con cargo a que justifique documentadamente su inasistencia, con los originales, siendo necesario la presentación de los documentos físicos, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la señora Jueza Superior **Belinda Isabel MERCADO VILCHEZ**, integrante de 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente** (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, **por los días 12 al 18 de julio de 2023 (07 días).**

Artículo Segundo: ENCARGAR, en vía de regularización, al Especialista de Sala de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia, realice las coordinaciones pertinentes, a fin de conformar el colegiado, según corresponda **por los días 12 al 18 de julio de 2023 (07 días).**

Artículo Tercero: PONER la presente Resolución Corrida a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Coordinación de Personal, Administración del Módulo de Penal, así como los interesados, para fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/eaf

